



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأمم المتحدة  
للزراعة والأغذية

# COMITÉ DE PESCA

## SUBCOMITÉ DE ACUICULTURA

**11.ª reunión**

**24-27 de mayo de 2022**

### **APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL SUBCOMITÉ DE ACUICULTURA DEL COFI EN REUNIONES ANTERIORES**

#### **Resumen**

El presente documento de trabajo contiene una descripción general de los esfuerzos realizados por la División de Pesca y Acuicultura de la FAO para aplicar las principales recomendaciones formuladas por el Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca (COFI) de la Organización en sus reuniones anteriores.

#### **Medidas que se proponen al Subcomité**

Se invita al Subcomité a:

- examinar los documentos informativos y de antecedentes sobre los esfuerzos realizados por la División de Pesca y Acuicultura de la FAO, y hacer observaciones al respecto, a fin de aplicar las recomendaciones formuladas por el Subcomité de Acuicultura del COFI en reuniones anteriores;
- reflexionar sobre los avances y los logros y brindar asesoramiento, según resulte necesario, para reforzar la aplicación de las recomendaciones en el siguiente período entre reuniones y establecer prioridades al respecto;
- invitar a los Miembros y donantes interesados a que proporcionen recursos financieros o humanos para abordar las esferas prioritarias en el sector de la acuicultura consideradas importantes por el Subcomité.

*Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

## INTRODUCCIÓN

1. La 10.<sup>a</sup> reunión del Subcomité se celebró en Trondheim (Noruega), del 23 al 27 de agosto de 2019, por amable invitación del Reino de Noruega. El informe de la 10.<sup>a</sup> reunión se presenta como documento informativo COFI:AQ/XI/2022/INF.5.
2. El Subcomité formuló una serie de propuestas y recomendaciones y determinó varias esferas prioritarias para la labor futura con miras a materializar todo el potencial de la acuicultura en relación con la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el desarrollo humano a escala nacional, regional y mundial (véase el documento COFI:AQ/XI/2022/INF.5).
3. Desde la última reunión del Subcomité, la FAO ha elaborado *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2020*<sup>1</sup>, una síntesis mundial en materia de acuicultura para 2020 y seis exámenes regionales sobre la situación y tendencias del desarrollo de la acuicultura<sup>2</sup>.
4. La acuicultura representa el 46 % de toda la producción pesquera y el 53 % de la producción de alimentos acuáticos. Si bien el índice de crecimiento de la producción acuícola se ha reducido en los últimos decenios, aún es del 5,3 % anual. En 2018, la producción acuícola mundial alcanzó un nuevo máximo de 114,5 millones de toneladas (por un valor de 234 000 millones de USD); de esta cantidad, 82,1 millones de toneladas correspondieron a peces y 32,4 millones de toneladas, a plantas acuáticas. La región de Asia, que es la principal productora acuícola, representó en 2018 aproximadamente el 88,7 % de la producción mundial de pescado. La mayor parte de la producción acuícola (62,5 %) procede de la acuicultura continental. Se calcula que el total de la producción pesquera mundial seguirá aumentando a un ritmo de crecimiento anual del 1 %. Se prevé que este incremento de la producción se deba casi enteramente a la acuicultura y que la producción de alimentos acuáticos cultivados llegue a alcanzar los 109 millones de toneladas de aquí a 2030, un 37 % más que en 2016<sup>1</sup>.

### Respuesta de la FAO a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)

5. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que comenzó a extenderse por todo el mundo a finales de 2019, se ha convertido en uno de los mayores desafíos que ha habido que afrontar desde la creación de la FAO. La pandemia ha desencadenado una crisis de salud pública seguida de una crisis económica conexas a causa de las medidas adoptadas por los países para contener la tasa de infección, como el confinamiento en los hogares, las prohibiciones de viajes y los cierres de negocios. Considerando que la pesca y la acuicultura se encuentran entre los sectores más afectados por la pandemia, la FAO ha adoptado numerosas medidas para evaluar sus repercusiones, que evolucionan rápidamente, así como para proporcionar un punto de referencia para las intervenciones y el asesoramiento sobre políticas.
6. Si bien la COVID-19 no afecta a los peces ni tiene su causa en el consumo de pescado, el sector de la pesca y la acuicultura está sufriendo de manera indirecta los efectos de la pandemia debido a los cambios en la demanda de los consumidores, el acceso a los mercados o los problemas logísticos relacionados con el transporte y las restricciones en las fronteras. Esto, a su vez, ha tenido un efecto perjudicial en los medios de vida de los pescadores y los acuicultores, así como en la seguridad alimentaria y la nutrición de las poblaciones que dependen en gran medida del pescado para obtener proteínas de origen animal y micronutrientes esenciales. Además, el descenso de la demanda en 2020 ha hecho que se reduzca la inversión en el nuevo ciclo de producción, por lo que en 2021 la oferta de muchas especies ha sido menor.

---

<sup>1</sup> FAO. 2020. *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2020. La sostenibilidad en acción*. Roma (disponible en <http://www.fao.org/3/ca9229es/ca9229es.pdf>).

<sup>2</sup> <https://www.fao.org/fishery/regional-aquaculture-reviews/aquaculture-reviews-home/es/> (en inglés). Los documentos también se proporcionan como documentos de referencia 11 a 17 de la reunión.

7. Para contribuir a contrarrestar esos efectos, la División de Pesca y Acuicultura de la FAO estableció un equipo de trabajo sobre la COVID-19 con miras a coordinar las iniciativas de respuesta a la pandemia y brindar un apoyo coordinado a las medidas e intervenciones para hacer frente a las repercusiones de la COVID-19 en la pesca y la acuicultura. Una de las funciones de este equipo es comunicar y compartir información. Todas las publicaciones sobre la materia pueden consultarse en una sección específica del correspondiente sitio web<sup>3</sup>. Entre los ejemplos de la labor realizada se encuentran las notas de orientación y los documentos sobre políticas a nivel mundial, regional y nacional, en los que se resumen las repercusiones de la COVID-19 en el sector de la acuicultura y se recogen consideraciones, orientaciones y opciones para que los responsables de la gestión puedan dar respuestas eficaces.

## PARTE I: PRINCIPALES RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DEL SUBCOMITÉ

8. En su 10.<sup>a</sup> reunión, el Subcomité pidió que se establecieran criterios de referencia y se realizara una evaluación de las actividades de la FAO<sup>4</sup>. Las actividades de la FAO se comunican a la Conferencia en relación con el Marco estratégico de la Organización como parte del Informe sobre la ejecución del programa<sup>5</sup> y del Informe sobre la evaluación del programa<sup>6</sup>. En estos informes se incluye una evaluación de las realizaciones bienales y un resumen de los resultados alcanzados.

9. En su 42.<sup>o</sup> período de sesiones, la Conferencia de la FAO<sup>7</sup> acogió con satisfacción el Marco estratégico para 2022-2031<sup>8</sup> y su discurso estratégico de apoyar la transformación, que debería alentarse de forma coherente, según correspondiera y de conformidad con los contextos y capacidades nacionales y en función de estos, con miras a lograr sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles en favor de *una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor* sin dejar a nadie atrás, a fin de respaldar la consecución de la Agenda 2030 y las tres metas mundiales de los Miembros de la FAO, al tiempo que reconoció que las *cuatro mejoras* determinadas en el Marco estratégico deberían considerarse y abordarse a través de un enfoque basado en los sistemas alimentarios, adoptando un planteamiento equilibrado de las dimensiones social, ambiental y económica del desarrollo sostenible y en el marco del mandato de la FAO.

10. Las esferas programáticas prioritarias (EPP) orientan los programas que la FAO aplicará en el marco de las *cuatro mejoras* para colmar deficiencias graves y establecer las condiciones necesarias para impulsar los cambios que contribuirán en último término al logro de determinadas metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las EPP se formulan como temas técnicos interdisciplinarios, basados en cuestiones específicas, y representan la contribución estratégica de la FAO a metas e indicadores específicos de los ODS, así como la interconexión e indivisibilidad de estos últimos. Algunas EPP revisten especial importancia para la acuicultura, dada su naturaleza interdisciplinaria, y el nuevo marco estratégico ofrece muchas oportunidades para el sector, en particular la “Transformación azul”.

### Programa mundial integrado sobre sostenibilidad de la acuicultura

11. En respuesta a una serie de solicitudes del Comité de Pesca (COFI) y el Subcomité, especialmente relacionadas con las prioridades en que se basa la labor futura acordadas durante su octava reunión (véase el documento COFI:AQ/XI/2022/INF.7),<sup>9</sup> la FAO preparó un esquema de Programa

<sup>3</sup> [www.fao.org/fishery/covid19/en](http://www.fao.org/fishery/covid19/en) (en inglés).

<sup>4</sup> COFI:AQ/X/2019/REPORT, párr. 18. ([www.fao.org/3/ca7417t/CA7417T.pdf](http://www.fao.org/3/ca7417t/CA7417T.pdf)).

<sup>5</sup> C 2021/8 (<https://www.fao.org/3/nc390es/nc390es.pdf>).

<sup>6</sup> C 2021/4 (<https://www.fao.org/3/ne002es/ne002es.pdf>).

<sup>7</sup> C 2021/REP (<http://www.fao.org/3/ng170es/ng170es.pdf>).

<sup>8</sup> C 2021/7 (<https://www.fao.org/3/ne577es/ne577es.pdf>).

<sup>9</sup> COFI:AQ/VIII/2015/REPORT, párr. 38 (disponible en [www.fao.org/3/i5191t/i5191t.pdf](http://www.fao.org/3/i5191t/i5191t.pdf)).

mundial integrado sobre sostenibilidad de la acuicultura. Durante su 34.º período de sesiones, el COFI recomendó que se siguiera elaborando el Programa mundial integrado sobre sostenibilidad de la acuicultura, incluido un plan de aplicación (véase COFI:AQ/XI/2022/INF.6)<sup>10</sup>.

12. Posteriormente, a finales de 2020, se reestructuró la División de Pesca y Acuicultura de la FAO. Basada en tres pilares temáticos complementados con varios equipos transversales, con la nueva estructura de la División se pone de relieve el papel de la acuicultura sostenible en cuanto uno de esos pilares. La estrategia del Área Temática de Acuicultura Sostenible se ha diseñado teniendo en cuenta las prioridades descritas por los Miembros, que incluyen importantes temas y cuestiones transversales, y adaptado para reflejar las actividades actuales y en curso. En general, se prevé que la nueva estructura permita un enfoque más específico, coordinado e integrado para prestar a los Miembros apoyo eficaz y satisfacer sus necesidades de desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura. Generará un enfoque plenamente colaborativo y cohesionado en toda la FAO y con sus asociados estratégicos a fin de abordar las cuestiones mundiales, regionales y nuevas y promoverá la participación de múltiples donantes y respaldará la adopción de medidas coordinadas. A la luz de la reestructuración y la elaboración de la estrategia en curso, se examinarán la necesidad y el enfoque del Programa mundial integrado sobre sostenibilidad de la acuicultura para satisfacer plenamente las necesidades descritas por los Miembros.

### **Conferencia Mundial sobre la Acuicultura Milenio +20 en Shanghái, del 22 al 25 de septiembre de 2021**

13. Reconociendo la importancia decisiva de la acuicultura, así como la necesidad de intercambiar y someter a debate información fiable a fin de seguir reforzando su contribución al desarrollo sostenible, el COFI, en su 33.º período de sesiones<sup>11</sup>, solicitó a la FAO que colaborase con la Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico en los preparativos de la Conferencia Mundial sobre la Acuicultura Milenio +20, tal y como se había hecho previamente en 2000 y 2010. En su 10.ª reunión, el Subcomité de Acuicultura del COFI<sup>12</sup> acogió con satisfacción y respaldó la propuesta de la República Popular China de hospedar la Conferencia Mundial sobre la Acuicultura Milenio +20 en Shanghái. Asimismo, el COFI, en su 34.º período de sesiones<sup>13</sup>, acogió con agrado su celebración y alentó a todos los Miembros a participar en ella.

14. La Conferencia Mundial sobre la Acuicultura Milenio +20 se celebró con éxito del 22 al 25 de septiembre de 2021 en Shanghái (China)<sup>14</sup> en modalidad híbrida: un número limitado de participantes asistieron en persona, mientras que el resto lo hizo de forma virtual. Centrada en el tema “La acuicultura para la alimentación y el desarrollo sostenible”, la Conferencia congregó a las partes interesadas de las Administraciones, el mundo empresarial y académico y la sociedad civil a fin de determinar innovaciones tecnológicas y en materia de políticas, oportunidades de inversión y esferas de cooperación fructífera en el ámbito de la acuicultura para la alimentación y el desarrollo sostenible.

15. Los participantes en la Conferencia Mundial sobre la Acuicultura Milenio +20 aprobaron por unanimidad la *Declaración de Shanghái: La acuicultura para la alimentación y el desarrollo sostenible*, en la que se destacan los principios y vías para aumentar al máximo la función que la acuicultura sostenible desempeñará en el logro de los ODS y se presentan, concretamente, una visión compartida sobre la acuicultura sostenible, cinco compromisos generales, diez prioridades estratégicas y un llamamiento a la acción.

---

<sup>10</sup> COFI/34/2021/REPORT, párr. 10 b) ([www.fao.org/3/ne907es/ne907es.pdf](http://www.fao.org/3/ne907es/ne907es.pdf)).

<sup>11</sup> COFI/33/2018/REPORT, párr. 44. ([www.fao.org/3/ca5184es/ca5184es.pdf](http://www.fao.org/3/ca5184es/ca5184es.pdf)).

<sup>12</sup> COFI:AQ/X/2019/REPORT, párr. 73 (disponible en [www.fao.org/3/ca7417t/CA7417T.pdf](http://www.fao.org/3/ca7417t/CA7417T.pdf)).

<sup>13</sup> COFI/34/2021/REPORT, párr. 10 h) ([www.fao.org/3/ne907es/ne907es.pdf](http://www.fao.org/3/ne907es/ne907es.pdf)).

<sup>14</sup> [www.aquaculture2020.org](http://www.aquaculture2020.org)

16. Los principales resultados de la Conferencia Mundial sobre la Acuicultura Milenio +20, que se presentarán en esta reunión del Subcomité durante el acto especial “La acuicultura para la alimentación y el desarrollo sostenible” – Conferencia Mundial sobre la Acuicultura de 2020, se detallan en el documento COFI:AQ/XI/2022/8.

### **Progresos realizados en la aplicación de las disposiciones del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) relativas a la acuicultura y la pesca basada en el cultivo**

17. La FAO ha seguido ayudando a los órganos regionales de pesca y las redes de acuicultura a fomentar la utilización del CCPR y las directrices técnicas conexas para promover el desarrollo sostenible de la acuicultura. En el documento de trabajo COFI:AQ/XI/2022/3 y el documento de referencia de la reunión COFI:AQ/XI/2022/SBD.1 se informa sobre los progresos realizados en la aplicación de las disposiciones del CCPR relativas a la acuicultura y la pesca basada en el cultivo y se describen las modificaciones del CCPR y las actualizaciones propuestas al respecto para el futuro con objeto de su consideración por el Subcomité, respectivamente.

### **Resumen de los avances en la elaboración de las Directrices para la acuicultura sostenible**

18. Las Directrices para la acuicultura sostenible, solicitadas por primera vez por el Subcomité en su novena reunión, se dirigen a los responsables de la formulación de políticas con objeto de apoyar la difusión, el reconocimiento y el fomento de la importante función que desempeña el sector de la acuicultura en relación con la aplicación del CCPR y el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En las Directrices se definen los principios rectores y las consideraciones sustanciales mínimas sobre el desarrollo sostenible de la acuicultura, así como un contexto propicio para abordar todos los aspectos de la acuicultura.

19. En el documento de trabajo COFI:AQ/XI/2022/2.1, los documentos de información COFI:AQ/XI/2022/INF.9 y COFI:AQ/XI/2022/INF.10, así como los documentos de referencia de la reunión COFI:AQ/XI/2022/SBD.2 y COFI:AQ/XI/2022/SBD.3 se proporciona información adicional sobre las Directrices.

### **Adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos en el sector de la acuicultura**

20. En su 10.<sup>a</sup> reunión, el Subcomité recomendó que se trabajara entre reuniones para elaborar orientaciones sobre medidas concretas en relación con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en el sector de la acuicultura<sup>15</sup>.

21. La FAO brinda orientación y apoyo a sus Miembros y asociados para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos de manera eficaz en el sector de la pesca y la acuicultura, en particular mediante: i) el refuerzo de la base de conocimientos y la prestación de orientación sobre la formulación de políticas; ii) la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades de pescadores y acuicultores frente al cambio climático y los desastres naturales; iii) una mayor sensibilización acerca de las emisiones procedentes de la pesca y la acuicultura y las posibilidades de mitigarlas; iv) el incremento de la visibilidad de la pesca y la acuicultura en los debates intersectoriales de alcance mundial sobre el cambio climático; v) la elaboración y ejecución de proyectos de apoyo a la adaptación, la reducción de los riesgos y el fortalecimiento de la resiliencia en la pesca de captura marina, la pesca de captura continental y la acuicultura a escala mundial, regional y nacional.

22. En 2021, la FAO publicó el documento *FAO's work on climate change – Fisheries & aquaculture 2020* (Labor de la FAO en materia de cambio climático - Pesca y acuicultura 2020), en el que se presentan ejemplos de apoyo de la Organización a los países a fin de que puedan adaptarse mejor

<sup>15</sup> COFI:AQ/X/2019/REPORT, párr. 71 (disponible en [www.fao.org/3/ca7417t/CA7417T.pdf](http://www.fao.org/3/ca7417t/CA7417T.pdf)).

a las repercusiones del cambio climático en el sector de la pesca y la acuicultura. En dicha publicación se recoge también la información más reciente de la FAO sobre el cambio climático, en particular una serie de herramientas y medidas de adaptación utilizadas para respaldar los compromisos y planes de acción de los países en relación con el clima, así como una selección de fuentes bibliográficas de la Organización<sup>16</sup>.

23. Del 2 al 13 de diciembre de 2019, el Gobierno de España acogió en Madrid la 25.ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), presidida por el Gobierno de Chile. La FAO contribuyó a los debates de la CMNUCC, velando por que en ellos se abordaran los temas de la pesca y la acuicultura y se mostraran las iniciativas llevadas a cabo por los países para afrontar las consecuencias del cambio climático. Durante un acto paralelo sobre acuicultura sostenible y seguridad alimentaria organizado en el pabellón del Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la FAO realizó una presentación sobre la producción de alimentos acuáticos en el contexto del cambio climático. En el panel participaron representantes del sector privado (productores de salmón, productores de piensos, trabajadores de la sanidad animal), la FAO y la World Wildlife Foundation. La presentación de la FAO definió el panorama mundial en relación con los efectos del cambio climático y las opciones de adaptación y mitigación para la acuicultura.

### Género

24. En su 10.ª reunión, el Subcomité solicitó apoyo para la inclusión de las mujeres y los jóvenes en las políticas<sup>17</sup>. La labor en materia de género de la FAO ha ido evolucionando con los años y, como resultado de ello, en 2012 sus Miembros aprobaron la primera Política de igualdad de género de la Organización, formulada como un marco para orientar las iniciativas de la FAO encaminadas a la incorporación de las cuestiones de género en toda su labor técnica. En consonancia con la reestructuración de los marcos estratégicos de la FAO y la intensificación de la labor de la Organización relativa al género, la División de Pesca y Acuicultura ha llevado a cabo una reforma para abordar de manera más adecuada los requisitos de la Política de igualdad de género de la FAO<sup>18</sup> mediante la creación de un equipo de género.

### La bioseguridad, en particular la salud de los animales acuáticos

25. En esta sección se ofrece información sobre los logros relacionados con las recomendaciones de la 10.ª reunión del Subcomité de Acuicultura en materia de bioseguridad, en particular por lo que se refiere a la labor relativa a la resistencia a los antimicrobianos (RAM); en el documento informativo COFI:AQ/XI/2022/INF.11 se proporciona información adicional.

26. En el 34.º período de sesiones del COFI<sup>19</sup> se presentó el documento COFI/2020/Inf.9.2 titulado *Ejecución del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2016-2020) en la acuicultura y propuesta de Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2021-25)*. El COFI respaldó la necesidad de un Plan de acción de la FAO sobre la RAM para 2021-25 y alentó a continuar la colaboración entre la FAO, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial de Sanidad Animal en materia de RAM.

<sup>16</sup> FAO. 2021. *FAO's work on climate change – Fisheries & aquaculture 2020*. Roma (disponible en <https://doi.org/10.4060/cb3414en>).

<sup>17</sup> COFI:AQ/X/2019/REPORT, párr. 45. ([www.fao.org/3/ca7417t/CA7417T.pdf](http://www.fao.org/3/ca7417t/CA7417T.pdf)).

<sup>18</sup> FAO, 2020. *Política de igualdad de género de la FAO 2020-2030*. Roma (disponible en <https://www.fao.org/3/cb1583es/cb1583es.pdf>).

<sup>19</sup> <https://www.fao.org/3/ne907es/ne907es.pdf>.



27. La versión final del Plan de acción fue aprobada por el Consejo de la FAO en abril de 2021, tras varias rondas de consultas con los Miembros durante el 27.º período de sesiones del Comité de Agricultura, el 34.º período de sesiones del COFI y el 130.º período de sesiones del Comité del Programa, previas a su publicación definitiva y a la presentación del Director General de la FAO el 19 de noviembre de 2021<sup>20</sup>.

28. Además de los centros de referencia de la FAO sobre la RAM, en apoyo de la aplicación del Plan de acción de la Organización sobre la RAM por los Miembros, se seleccionaron cuatro instituciones como candidatas a convertirse en centros de referencia de la FAO sobre bioseguridad en la acuicultura y RAM. Se trata de dos centros de investigación en China (el Instituto de Investigación Pesquera del Río de las Perlas y el Instituto de Investigación Pesquera del Mar Amarillo, ambos pertenecientes a la Academia China de Ciencias Pesqueras), la Universidad Nitte en la India y la Universidad del Estado de Misisipi en los Estados Unidos de América. Está previsto que el proceso de designación, actualmente en curso, finalice a principios de 2022.

29. La labor de la FAO y sus asociados relativa a la prosecución de la Senda progresiva de gestión para mejorar la bioseguridad en la acuicultura, así como la respuesta a las recomendaciones correspondientes formuladas por el Subcomité de Acuicultura en su 10.ª reunión, sigue avanzando satisfactoriamente.

30. Con el apoyo del Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo (Norad) y en el marco de dos proyectos<sup>21</sup>, se han alcanzado varios logros con respecto a la continuación de la elaboración de la Senda Progresiva de Gestión. Entre ellos se encuentra el establecimiento del Grupo de trabajo técnico encargado de la Senda Progresiva de Gestión en diciembre de 2020, constituido por expertos de las instancias de gobernanza, el sector de la producción y el mundo académico y de la investigación, cuya principal misión es prestar asesoramiento técnico sobre la prosecución de la elaboración de la Senda Progresiva de Gestión y las herramientas y mecanismos conexos.

31. Se han iniciado o están en curso las labores preliminares relativas a los ensayos piloto de la Senda Progresiva de Gestión (primera etapa, autoevaluación e inventario de las partes interesadas en algunos casos), con el respaldo de los dos proyectos del Norad y otros programas de cooperación técnica de la FAO y proyectos, así como el apoyo de los países asociados. Estos ensayos piloto comprenden actividades en: China, Indonesia y Viet Nam (FAO); Bangladesh (Universidad del Estado de Misisipi y el Laboratorio de Innovación Pesquera de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional); Egipto, concretamente sobre evaluación y análisis de las deficiencias y una estrategia nacional (FAO); varios países del delta del río Nilo, a saber: Burundi, la República Unida de Tanzania, Rwanda, la República Democrática del Congo, Kenya, Uganda, el Sudán, Etiopía y Sudán del Sur (proyecto TRUE FISH financiado por la UE y ejecutado por la FAO [componente sobre la salud de los animales acuáticos]); Namibia y Malawi (proyecto de la FAO); una estrategia regional para Asia (FAO y la Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico); y varios países del Golfo (Comisión Regional de Pesca de la FAO).

32. Se están elaborando varios conjuntos de herramientas de apoyo para la Senda Progresiva de Gestión, entre ellas herramientas para el análisis de costos y beneficios y para la evaluación sistemática de la carga de morbilidad, en consonancia con las iniciativas del programa Carga mundial de las

---

<sup>20</sup> <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cb5545es>; <https://www.fao.org/newsroom/detail/fao-new-plan-to-counter-antimicrobial-resistance/es>.

<sup>21</sup> GCP/GLO/979/NOR (Mejora de la gobernanza y del marco jurídico de la bioseguridad para una producción acuícola eficiente y sostenible) y GCP/GLO/352/NOR (Fomento de las capacidades de los países asociados y de las partes interesadas en la acuicultura a fin de mejorar la salud de los animales y las plantas acuáticas gracias a la Senda Progresiva de Gestión).

enfermedades de los animales. Se ha emprendido la aplicación sectorial de la Senda Progresiva de Gestión en relación con los camarones, las algas marinas<sup>22</sup> y los moluscos.

33. Se han publicado tres manuales de estrategia sobre enfermedades<sup>23</sup> como parte del plan de contingencia de un sistema de preparación e intervención en situaciones de emergencia, y otros cuatro están en curso de elaboración.

34. Por lo que se refiere a la mejora del flujo de comunicación sobre la Senda Progresiva de Gestión, se ha examinado el concepto y la aplicación de esta en una serie de actos virtuales (nacionales, regionales e internacionales) y en publicaciones pertinentes (por ejemplo, *El estado mundial de la pesca y la acuicultura de 2020* [SOFIA 2020]<sup>24</sup> y SOFIA 2022). Asimismo, se está ultimando el documento de orientación sobre la aplicación de la Senda Progresiva de Gestión, para su publicación en 2022, y está prevista la publicación de la Senda Progresiva de Gestión en una revista revisada por pares.

35. Se invita a los miembros a colaborar con la FAO y sus asociados en los ensayos piloto de la Senda Progresiva de Gestión y las herramientas conexas a fin de formular observaciones y lograr una mejor comprensión de sus puntos fuertes y limitaciones en función de su aplicación a escala nacional y las necesidades de creación de capacidad.

### Recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura

36. El informe sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*<sup>25</sup>, que se presentó en un acto paralelo de la 10.ª reunión del Subcomité, tuvo una buena acogida y suscitó interés en la prensa y las redes sociales (véase el documento informativo COFI:/AQ/XI/2022/INF.12). Prosiguen las campañas de comunicación de los mensajes centrales del informe. Se ha formulado una estrategia de comunicación para difundir tanto estos mensajes como la información sobre las actividades de seguimiento y se han publicado varios artículos al respecto<sup>26</sup>.

37. Más del 60 % de los informes nacionales que contribuyeron a *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* han sido publicados por la FAO, con el permiso de los países, y pueden consultarse en el sitio web de la Organización<sup>27</sup>. Se han publicado también los estudios informativos temáticos encargados para fundamentar el informe<sup>28</sup>.

---

<sup>22</sup> *Shrimp Book II* (El libro de los camarones II), Capítulo 17: *The Progressive Management Pathway for Improving Aquaculture Biosecurity (PMP/AB): Relevance and Potential Application to the Shrimp Aquaculture Sector* (La Senda progresiva de gestión para mejorar la bioseguridad en la acuicultura: pertinencia y posible aplicación al sector de la acuicultura del camarón); *Seaweed: A Progressive Management Pathway to Assist National and International Developments in Biosecurity for the Seaweed Aquaculture Sector* (Algas marinas: la Senda Progresiva de Gestión en apoyo de los avances nacionales e internacionales en materia de bioseguridad en el sector de la acuicultura de las algas (en curso de preparación).

<sup>23</sup> *Shrimp infectious myonecrosis* (Mionecrosis infecciosa del camarón): [www.fao.org/documents/card/en/c/ca6052en/](http://www.fao.org/documents/card/en/c/ca6052en/); *Shrimp acute hepatopancreatic necrosis disease* (Necrosis hepatopancreática aguda del camarón): [www.fao.org/documents/card/en/c/cb2119en/](http://www.fao.org/documents/card/en/c/cb2119en/); y *Tilapia lake virus disease* (Virus de la tilapia lacustre): [www.fao.org/publications/card/en/c/CB7293EN](http://www.fao.org/publications/card/en/c/CB7293EN)

<sup>24</sup> [www.fao.org/documents/card/es/c/ca9229es/](http://www.fao.org/documents/card/es/c/ca9229es/); págs. 191-192.

<sup>25</sup> FAO. 2019. *The State of the World's Aquatic Genetic Resources for Food and Agriculture* (El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo). *FAO Commission on Genetic Resources for Food and Agriculture assessments* (Evaluaciones de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO). Roma (disponible en [www.fao.org/3/CA5256EN/CA5256EN.pdf](http://www.fao.org/3/CA5256EN/CA5256EN.pdf)).

<sup>26</sup> [www.fao.org/3/cb4850en/cb4850en.pdf#page=51](http://www.fao.org/3/cb4850en/cb4850en.pdf#page=51); [www.fao.org/3/ca8302en/CA8302EN.pdf#page=40](http://www.fao.org/3/ca8302en/CA8302EN.pdf#page=40)

<sup>27</sup> [www.fao.org/aquatic-genetic-resources/activities/sow/countryreports/es/](http://www.fao.org/aquatic-genetic-resources/activities/sow/countryreports/es/) (en inglés).

<sup>28</sup> <https://www.fao.org/aquatic-genetic-resources/background/sow/background-studies/es/> (en inglés).



38. En su 34.º período de sesiones, el COFI recomendó que se siguiera elaborando un proyecto de Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura y que se continuara elaborando un sistema mundial de información, incluido un registro de los tipos cultivados<sup>29</sup>.

39. Entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 se celebraron cinco talleres regionales<sup>30</sup>. El primer taller regional para África tuvo lugar del 2 al 4 de diciembre de 2019 en Addis Abeba (Etiopía). Debido a la pandemia de la COVID-19, los cuatro talleres restantes se celebraron en modalidad virtual: Asia y el Pacífico (8-12 de junio de 2020), Europa y Asia central (5-8 de octubre de 2020), América Latina y el Caribe y América del Norte (21-24 de septiembre de 2020), y el Cercano Oriente (7 y 8 de diciembre de 2020). En estos talleres, en los que participaron coordinadores nacionales para los recursos genéticos acuáticos para la alimentación la agricultura (RGA) y organizaciones regionales, se presentaron observaciones relativas a la estructura del sistema mundial de información sobre RGA y las prioridades estratégicas del Plan de acción mundial. A raíz de estos talleres, se han entablado conversaciones con varios Miembros acerca de la formulación de proyectos nacionales con vistas a elaborar estrategias nacionales en materia de recursos genéticos acuáticos.

40. Se elaboró un proyecto de Plan de acción mundial a partir de las observaciones realizadas durante los talleres de consulta regionales, las aportaciones del Grupo de trabajo consultivo sobre tecnologías y recursos genéticos acuáticos y las comunicaciones por escrito de los Miembros. En el Plan de acción mundial se establecen 21 prioridades estratégicas en cuatro esferas prioritarias, con sus relativos objetivos, indicadores y medidas recomendadas.

41. El proyecto del Plan de acción mundial se presentó al Grupo de trabajo técnico intergubernamental de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (Grupo de trabajo de la Comisión), cuya tercera reunión se celebró del 1 al 3 de junio de 2021<sup>31</sup>. El Grupo de trabajo de la Comisión sometió a examen el proyecto del Plan de acción mundial, que se presentó posteriormente en la 18.ª reunión ordinaria de la Comisión (del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2021).

42. En dicha reunión ordinaria, la Comisión acogió con agrado el proyecto de Plan de acción mundial (véanse el documento informativo COFI:AQ/XI/2022/INF.13 y el documento de referencia de la reunión COFI:AQ/XI/2022/SBD.4), tomando nota del proceso inclusivo de preparación, e invitó al Director General a señalarlo a la atención del Consejo en su 168.º período de sesiones con vistas a su aprobación<sup>32</sup>. El Consejo de la FAO aprobó el Plan de acción mundial el 3 de diciembre de 2021, durante su 168.º período de sesiones<sup>33</sup>.

43. La Comisión también acogió positivamente y respaldó la labor de la FAO relativa a la construcción del sistema mundial de información sobre RGA. Señaló que el Plan de acción mundial y el sistema mundial de información eran iniciativas estrechamente interrelacionadas, destacó la necesidad de elaborar indicadores cuantificables para el seguimiento del Plan de acción mundial y solicitó que estos se incorporaran en el sistema mundial de información que estaba desarrollando la FAO<sup>34</sup>.

44. En cuanto a las cuestiones intersectoriales, la Comisión formuló recomendaciones esenciales sobre el papel de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, el acceso a los beneficios y su distribución, la información digital sobre secuencias, y la función de las biotecnologías agrícolas en relación con la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos<sup>35</sup>.

<sup>29</sup> COFI/34/2021/REPORT, párr. 10 g) (disponible en <http://www.fao.org/3/ne907es/ne907es.pdf>).

<sup>30</sup> [www.fao.org/fishery/static/aqgenres/FAOPublicationsRelatedAqGR.pdf](http://www.fao.org/fishery/static/aqgenres/FAOPublicationsRelatedAqGR.pdf) (en inglés).

<sup>31</sup> CGRFA/WG-AqGR-3/21/REPORT (disponible en [www.fao.org/3/ng378es/ng378es.pdf](http://www.fao.org/3/ng378es/ng378es.pdf)).

<sup>32</sup> CGRFA-18/21/REPORT, párr. 58 ([www.fao.org/3/nh331es/nh331es.pdf](http://www.fao.org/3/nh331es/nh331es.pdf)).

<sup>33</sup> CL 168/REP, párr. 38 (<https://www.fao.org/3/nh512es/nh512es.pdf>).

<sup>34</sup> CGRFA-18/21/REPORT, párr. 59. ([www.fao.org/3/nh331es/nh331es.pdf](http://www.fao.org/3/nh331es/nh331es.pdf)).

<sup>35</sup> CGRFA-18/21/REPORT, párrs. 16-46. ([www.fao.org/3/nh331es/nh331es.pdf](http://www.fao.org/3/nh331es/nh331es.pdf)).

45. Se ha desarrollado un prototipo de sistema mundial de información sobre RGA en el marco de un proyecto financiado por el Gobierno de Alemania (véase el documento de referencia de la reunión COFI:AQ/XI/2022/SBD.5). Este sistema incluye un registro en forma de base de datos con información sobre RGA e interfaces para la recopilación, validación y consulta de dichos datos. El prototipo contiene datos de 44 países, un total de 114 especies y más de 200 tipos cultivados primarios. Este proyecto se ha prorrogado dos años más, hasta marzo de 2023, con el objetivo de ampliar el prototipo para convertirlo en un sistema mundial de información completo, denominado provisionalmente AquaGRIS.

46. Se elaboró un documento temático titulado *Sustainable management and improvement of genetic resources for aquaculture* (Gestión sostenible y mejoramiento de los recursos genéticos para la acuicultura) con vistas a su presentación en la Conferencia Mundial sobre la Acuicultura Milenio +20 y su posterior publicación. El documento contiene una serie de recomendaciones esenciales para mejorar la contribución de los RAG al desarrollo sostenible de la acuicultura.

### **Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales**

47. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 72.º período de sesiones, celebrado en diciembre de 2017, proclamó el año 2022 como Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales e invitó a la FAO a actuar como principal coordinador en todo lo relacionado con su celebración. Desde entonces, la FAO ha trabajado en estrecha colaboración con los asociados y organismos del sistema de las Naciones Unidas competentes, entre ellos el Comité Directivo Internacional, presidido por el Perú y constituido por un grupo de partes interesadas con una composición por regiones equilibrada en representación de los sectores de la pesca, la acuicultura y la elaboración en pequeña escala. Todos los recursos y materiales informativos pueden consultarse en el sitio web del Año Internacional<sup>36</sup>, incluidas las directrices relativas a la identidad visual, el calendario de actos y los mensajes clave. El lanzamiento oficial del Año Internacional tuvo lugar el 19 de noviembre de 2021 durante un acto virtual.

48. En su 34.º período de sesiones, el COFI expresó su compromiso con la celebración del Año Internacional; acogió con satisfacción el programa detallado propuesto para la planificación e invitó a los países y asociados a participar en las actividades; hizo hincapié en la oportunidad de centrar la atención en el papel de la pesca y la acuicultura en pequeña escala y artesanales en la erradicación de la pobreza y la eliminación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición; hizo hincapié asimismo en la necesidad de que el Año Internacional aumentara la sensibilización y la comprensión de este sector para el desarrollo socioeconómico de las comunidades costeras y el suministro de alimentos de alto valor nutricional, el uso sostenible de los recursos naturales y la respuesta y recuperación de la COVID-19; reconoció que el Año Internacional crearía también una descripción positiva mediante la promoción de asociaciones, la participación eficaz de los productores en pequeña escala y artesanales y el intercambio de mejores prácticas, la asistencia técnica y el fomento de la capacidad, teniendo en cuenta la diversidad de las pesquerías y la acuicultura en pequeña escala y artesanales<sup>37</sup>.

49. Para orientar y centrar su labor, el Comité Directivo Internacional ha elaborado un programa detallado para la planificación y un Plan de acción mundial (véase el documento informativo COFI:AQ/XI/2022/INF.14)<sup>38</sup>, cuyo objetivo es generar un impulso mundial que acelere la prestación de apoyo necesario para que la pesca y la acuicultura artesanales y en pequeña escala pasen a ser objeto de interés prioritario en la sociedad. En el Plan de acción mundial se presentan una serie de medidas orientativas interconectadas que van desde el plano mundial hasta el local y que se refuerzan mutuamente en torno a los pilares de trabajo previstos. El Plan de acción mundial pretende ser una fuente de inspiración para los que propugnan la pesca y la acuicultura en pequeña escala y artesanales, en particular los gobiernos locales y nacionales, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones

<sup>36</sup> [www.fao.org/artisanal-fisheries-aquaculture-2022/home/es/](http://www.fao.org/artisanal-fisheries-aquaculture-2022/home/es/)

<sup>37</sup> COFI/34/2021/REPORT, párr. 13 h) ([www.fao.org/3/ne907es/ne907es.pdf](http://www.fao.org/3/ne907es/ne907es.pdf)).

<sup>38</sup> [www.fao.org/3/cb4875es/cb4875es.pdf](http://www.fao.org/3/cb4875es/cb4875es.pdf)

no gubernamentales, las instituciones financieras internacionales y otros mecanismos internacionales, los órganos regionales, las organizaciones de productores, los centros académicos y de investigación, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

50. Se invita a todos los Miembros, las organizaciones competentes y las partes interesadas relacionadas con la pesca y la acuicultura en pequeña escala a que celebren activamente el Año Internacional, aprovechando las numerosas oportunidades de las que disponen para brindar su contribución y respaldo a escala nacional, regional y mundial.

## **PARTE II: EL APOYO DE LA FAO A LA EXTENSIÓN Y CREACIÓN DE CAPACIDAD EN ACUICULTURA POR REGIONES**

51. La FAO ha seguido apoyando el desarrollo sostenible de la acuicultura a través de los órganos regionales de pesca (artículos VI y XIV de su Constitución) que contemplan la acuicultura en su mandato, en concreto, la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso, el Comité de Pesca Continental y Acuicultura para África (CPCAA), la Comisión de Pesca y Acuicultura para América Latina y el Caribe (COPESCAALC), la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura y la Comisión Regional de Pesca.

52. En el plano nacional, la FAO ha seguido esforzándose por promover el desarrollo de la capacidad en todos sus niveles, a fin de contribuir al fortalecimiento a largo plazo de sistemas de extensión inclusivos a través de diversos proyectos que se resumen a continuación por regiones.

### **África**

53. En Benin, la FAO respalda un proyecto de recuperación de la COVID-19 con un componente centrado en reforzar el acceso a piensos acuícolas de buena calidad mediante el análisis de la calidad de los piensos destinados a la acuicultura disponibles en ese momento en el país, el fomento de la capacidad de los técnicos de las plantas de producción de piensos acuícolas (formación y suministro de equipos), la creación de una red entre los productores de piensos y los acuicultores, y la revisión de los reglamentos nacionales sobre control de calidad de los piensos acuícolas y capacitación del personal de las instituciones competentes en materia de control de calidad de los piensos.

54. En Burkina Faso, la FAO brinda apoyo a un proyecto de desarrollo de la producción nacional de material de repoblación (*Clarias* sp. y *Heterobranchus* sp.) mediante la formación de productores de criaderos, la transferencia de tecnología y el respaldo a las unidades de producción de alevines en zonas con alto potencial acuícola.

55. En Burkina Faso, Guinea-Bissau, Malí y Uganda, la FAO apoyó la adopción de prácticas de cultivo combinado de arroz y peces a través de proyectos piloto y desarrollo de la capacidad, así como del fortalecimiento de la producción de viveros. Según los resultados preliminares, la integración de la acuicultura en los campos de arroz incrementa el rendimiento por hectárea del arroz, además de la captura de pescado.

56. En Côte d'Ivoire, la FAO respalda un proyecto integrado, que comprende componentes destinados a la creación de empleo y la generación de ingresos para las mujeres y los jóvenes en las cadenas de valor de la acuicultura mediante la elaboración, el envasado y la comercialización de productos acuícolas. Además, el proyecto abordará la disponibilidad de pienso para peces y material de repoblación de calidad, así como el acceso a ambos, mediante la rehabilitación de un criadero de tilapias y una estación de acuicultura.

57. En Djibouti, la FAO respaldó la acuicultura de almejas mediante la selección de especies y emplazamientos, la producción de huevos y las actividades de creación de capacidad en colaboración

con cooperativas de jóvenes y mujeres que recibieron apoyo en materia de transferencia de tecnología, comunicaciones, adaptación a fenómenos climáticos extremos y comercialización.

58. En Ghana, la FAO apoyó la introducción de la acuicultura en tanques, un enfoque que se logró adoptar suministrando a grupos de jóvenes depósitos para peces y equipos básicos de inicio. Esto supuso un aumento de la confianza en sí mismos de los jóvenes, quienes formaron cuatro cooperativas de producción que, con el tiempo, constituyeron un sindicato de elaboración del pescado. El sindicato fabrica un producto de pez gato ahumado, envasado al vacío y de marca de alta calidad.

59. En Liberia, la FAO está examinando el potencial de la acuicultura de cohombros de mar mediante un estudio y una explotación piloto.

60. En Nigeria, la FAO apoyó el desarrollo de la acuicultura como una opción para proporcionar un medio de vida a los jóvenes desempleados. Se están realizando esfuerzos considerables en apoyo de los refugiados y las personas desplazadas internamente en la cuenca del lago Chad. Entre las intervenciones del proyecto está la cría de peces gato, que ya forman parte, especialmente ahumados, de las dietas de muchas personas. La acuicultura de peces gato puede constituir una fuente de ingresos para los pescadores desplazados, reducir la presión sobre las poblaciones de peces y contribuir a mejorar la calidad del pescado que se vende. Otras intervenciones contemplan la realización de actividades de piscicultura de traspaso en tanques, en apoyo de la integración de las personas desplazadas internamente en las comunidades de acogida. Las prácticas integradas de acuicultura y agricultura proporcionan “aguas residuales” con nutrientes que redujeron en gran medida el uso de fertilizantes en los cultivos de regadío. .

61. En el Senegal, la FAO elaboró un manual de modelo de negocio para jóvenes emprendedores con el fin de respaldar el establecimiento de explotaciones acuícolas de tilapia.

62. En el Togo, la FAO brinda apoyo en relación con la evaluación de las granjas piscícolas comerciales, la determinación de las necesidades de rehabilitación y la ampliación de las explotaciones existentes.

63. En Zambia, la FAO respalda el Proyecto de desarrollo empresarial de la acuicultura en el país, que tiene como objetivo contribuir al crecimiento económico y a la seguridad alimentaria, así como mejorar los medios y el nivel de vida mediante el fomento de la producción acuícola.

64. La condición del CPCAA, su futuro y los retos conexos han sido objeto de debate en distintos foros, entre ellos los siguientes: una reunión extraordinaria en Lusaka (Zambia), los días 1 y 2 de diciembre de 2014; una reunión del Grupo de trabajo en Addis Abeba (Etiopía), el 10 y el 11 de marzo de 2015; una reunión del Grupo de trabajo en Dakar (Senegal), el 14 y el 15 de junio de 2015; la 17.ª reunión ordinaria en Banjul (Gambia), del 20 al 22 de abril de 2016, y la 18.ª reunión ordinaria en Bamako (Malí), del 26 al 28 de noviembre de 2019. En todos los casos, los Miembros decidieron mantener el CPCAA como órgano establecido en virtud del artículo VI de la Constitución de la FAO y recomendaron revisar sus Estatutos y Reglamento actuales de manera que el Comité pudiera ocuparse de cuestiones técnicas y científicas específicas para cumplir eficazmente su mandato. A tal efecto, la Oficina Regional para África de la FAO encargó un examen independiente para la reorientación estratégica y el fortalecimiento de la gobernanza de la pesca regional y los procesos de asesoramiento científico en el CPCAA, con el objetivo de elaborar e implantar enfoques innovadores para mejorar su funcionamiento. El estudio, en el que se incluye un análisis de costos y beneficios de los diferentes enfoques, servirá como fundamento de un posible proceso de reorientación estratégica del CPCAA para facilitar el desarrollo de la pesca continental y la acuicultura sostenibles en África con el fin de cumplir las obligaciones nacionales e internacionales establecidas en los acuerdos e instrumentos pertinentes.

65. Por lo que se refiere a la Red de acuicultura para África, el Subcomité de Acuicultura del COFI, en su novena reunión, recomendó que se institucionalizara en el seno de la Oficina Interafricana de

Recursos Animales de la Unión Africana (UA)<sup>39</sup>. La FAO facilitó esta integración, que se hizo efectiva en 2018. Desde entonces la Red ha llevado a cabo diversas actividades, entre ellas, sus reuniones ordinarias anuales, la última de las cuales se celebró del 17 al 19 de febrero de 2020 en Accra (Ghana). En dicha reunión, se recomendó que la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la UA: i) aplicara un procedimiento de vía rápida para elaborar los instrumentos jurídicos (el Reglamento) de la Red a fin de garantizar que cumpla la función esencial que le corresponde en el desarrollo sostenible de la acuicultura en el continente; ii) utilizara los instrumentos jurídicos finales para crear y alojar un nuevo sitio web de la Red dentro del sitio web de la UA; iii) ampliara el mandato de la Red para incluir la generación de conocimientos y la ejecución de actividades de fomento de la capacidad; iv) garantizara que la Red estuviera en funcionamiento y se definiera adecuadamente el papel que desempeñan las comunidades económicas regionales. La Oficina Interafricana de Recursos Animales de la UA presentará la versión final del Reglamento de la Red y otros instrumentos jurídicos a la Asamblea General de la UA para su consideración con anterioridad a la próxima reunión del Comité Técnico Especializado de Agricultura, Desarrollo Rural, Agua y Medio Ambiente de la Agencia de Desarrollo de la UA. Con el apoyo de los Estados Miembros, los objetivos deberían alcanzarse plenamente antes de la próxima reunión ordinaria de la Red.

### Asia y el Pacífico

66. La Plataforma técnica regional sobre acuicultura es una nueva iniciativa de la FAO para apoyar el desarrollo sostenible del sector mediante la promoción de las mejores prácticas, el intercambio de innovaciones, la facilitación del diálogo y la difusión de información y productos del conocimiento. La Plataforma está concebida como una plataforma dinámica e interactiva que cubre las necesidades de múltiples partes interesadas, entre otras las oficinas de la FAO, los gobiernos, las organizaciones de agricultores, las entidades financieras, los centros de investigación, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Tiene como objetivo mejorar el acceso a información procedente de una amplia variedad de fuentes y proporcionar foros para el diálogo entre expertos y partes interesadas con el fin de intercambiar conocimientos, perspectivas y experiencias, así como desarrollar y financiar nuevos proyectos. La Plataforma brindaría la oportunidad, a escala mundial y regional, de compartir las mejores prácticas e innovaciones y crear redes tanto a nivel regional como internacional, incrementando, en particular, las posibilidades de cooperación Sur-Sur y el aprovechamiento de los esfuerzos e inversiones de carácter mundial y regional.

67. La FAO preparó el tercer volumen de las directrices regionales sobre seguimiento y vigilancia de la RAM titulado *Monitoring and surveillance of AMR in bacteria from aquaculture* (Seguimiento y vigilancia de la RAM en las bacterias de la acuicultura). Esta publicación forma parte de una serie de directrices regionales sobre la RAM en la agricultura inaugurada por la Oficina Regional para Asia y el Pacífico de la FAO.

68. La FAO elaboró una nota de orientación sobre los efectos del COVID-19 en la pesca y la acuicultura en Asia<sup>40</sup>, que se tradujo al árabe, español y francés. Las actividades concurrentes tienen como objetivo mejorar la coordinación multisectorial entre los sectores pertinentes a fin de mitigar los riesgos de transmisión de la COVID-19 a lo largo de la cadena de suministro de alimentos.

69. La FAO sigue respaldando el desarrollo de la Asociación de Micronesia para una Acuicultura Sostenible, cuyos Miembros son los Estados Federados de Micronesia, las Islas Marshall, Nauru y Palau. Entre sus actividades destacan la colaboración con el órgano regional de pesca y la Comunidad del Pacífico, así como la formulación de una estrategia regional. La FAO prestó apoyo mediante una evaluación en profundidad de los riesgos de la acuicultura y la planificación de las inversiones comerciales. En Kiribati se llevó a cabo una labor similar. Las estrategias contemplan las principales condiciones previas y las recomendaciones técnicas necesarias para que los países puedan garantizar un desarrollo de la acuicultura sostenible y económicamente viable.

<sup>39</sup> COFI:AQ/IX/2017/REPORT, párr. 13bis. ([www.fao.org/3/I8886T/i8886t.pdf](http://www.fao.org/3/I8886T/i8886t.pdf)).

<sup>40</sup> [www.fao.org/policy-support/tools-and-publications/resources-details/es/c/1294675/](http://www.fao.org/policy-support/tools-and-publications/resources-details/es/c/1294675/) (en inglés).

70. En Bangladesh, la FAO respaldó el desarrollo agrícola integrado para la mejora de la nutrición mediante un mejor sistema agrícola resiliente al clima que tenga en cuenta las especies y variedades apropiadas, lo cual es absolutamente crucial para mantener constante la productividad en unas condiciones ambientales cambiantes. Además de la producción de cultivos, los sistemas agrícolas abarcan la producción de proteínas de origen animal como las procedentes de la ganadería, la avicultura y la acuicultura. Una mayor integración de los componentes de los sistemas agrícolas de la región puede comportar una mejora de la producción de alimentos nutritivos para dietas saludables en las explotaciones agrícolas, especialmente bajo las actuales condiciones ambientales adversas y la pandemia de la COVID-19. Se celebraron los dos cursos de formación siguientes: 1) Prácticas de piscicultura sostenible y resiliente al clima en masas de agua estacionales y tierras inundadas (600 beneficiarios) y 2) Sistemas agrícolas integrados para mejorar la productividad agrícola, la nutrición y los ingresos en las pequeñas explotaciones agrícolas (600 beneficiarios).

71. En Bangladesh, la FAO respaldó el cultivo, la elaboración y la comercialización de algas marinas mediante la evaluación y el desarrollo de capacidades. El proyecto impulsó su producción, elaboración y comercialización en los distritos costeros del país con vistas a mejorar los medios de vida, la seguridad alimentaria y la nutrición de la población de Bangladesh, prestando especial atención al desarrollo de la capacidad de las comunidades costeras en relación con el cultivo, la elaboración y la comercialización de las algas marinas. Sobre la base de un estudio realizado en el marco del proyecto, se elaboró el proyecto de propuesta nacional para la futura expansión de la industria de las algas marinas en Bangladesh y se establecieron centros de demostración y capacitación en tres distritos costeros, a saber: Patuakhali, Satkhira y Bagerhat.

72. En Fiji, la FAO proporcionó ayuda de emergencia para restablecer los medios de vida agrícolas y pesqueros de los hogares afectados por el ciclón tropical Yasa en el país, con iniciativas como el registro de todos los acuicultores damnificados y el suministro de alimentos para peces a los criadores locales de tilapia.

73. En la India, Indonesia y Viet Nam, la FAO prestó apoyo a la mitigación del riesgo de RAM vinculado a la acuicultura. Entre las actividades realizadas figuran una mayor sensibilización y comprensión sobre los problemas relativos a la RAM y el uso de antimicrobianos en la acuicultura; el fortalecimiento de las leyes y reglamentos que rigen el uso de antimicrobianos en la acuicultura; la creación de capacidad sobre buenas prácticas de gestión a fin de que los agricultores lleven a cabo el control de la bioseguridad y la gestión de la salud de los animales con vistas a un uso prudente y eficaz de los antimicrobianos; y el fortalecimiento de capacidades nacionales de laboratorio para el seguimiento y la vigilancia eficaces de la RAM en la acuicultura.

74. En Indonesia, la FAO prestó apoyo para mejorar la rastreabilidad del camarón cultivado y la seguridad alimentaria, así como para fortalecer el desarrollo de una cadena de valor inclusiva. Entre las iniciativas emprendidas figuran la introducción de prácticas de cultivo mejoradas y la implantación eficaz del sistema de rastreabilidad del camarón cultivado de conformidad con la nueva norma de IndoGAP y el registro de datos para el sistema de rastreabilidad.

75. En Myanmar, la FAO prestó apoyo en relación con los planes de acuicultura integrada a pequeña escala para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de las poblaciones vulnerables. Entre las actividades realizadas figuran la rehabilitación y construcción de estanques y la formación de instructores, que hubo que adaptar en ambos casos en cumplimiento de las restricciones impuestas a causa de la COVID-19.

76. En el Pakistán, la FAO brindó apoyo para la formulación de una política nacional y un plan de ejecución para el sector de la pesca y la acuicultura, que comprendían un análisis sectorial de la pesca y la acuicultura y tenían por objeto crear un entorno propicio para el desarrollo y la promoción constantes del sector pesquero mediante reformas de la legislación.



77. En Samoa, la FAO respaldó la aplicación de las recomendaciones para mejorar el programa de ordenación comunitaria de la pesca del país, en particular mediante la formación y sensibilización de la comunidad sobre los programas de cultivo y repoblación de almejas gigantes en las zonas de ordenación comunitaria de la pesca.

78. En Tuvalu, la FAO prestó apoyo a los emplazamientos piloto para la acuicultura de subsistencia del chano, en particular mediante estudios de evaluación y recomendaciones. También en Tuvalu, la FAO proporcionó ayuda de emergencia para mitigar los efectos causados por el ciclón Tino y la COVID-19 en el sector pesquero y crear resiliencia al respecto, en especial mediante el suministro de las jaulas perdidas y el fortalecimiento de la producción local de alimentos para mejorar la seguridad alimentaria.

### **Europa y Asia central**

79. En la subregión de Asia central, la FAO respaldó las directrices regionales para el uso de piensos en los sistemas de producción de carpas y truchas, así como la creación de capacidad para la ordenación sostenible de la acuicultura.

80. En Albania, la FAO realizó una evaluación de los efectos del cambio climático en la pesca y la acuicultura, y definió objetivos de adaptación cuantificados.

81. En Kirguistán, la FAO brindó apoyo para la mejora de la producción de la carpa común, introduciendo métodos de calentamiento de bajo costo para mejorar los resultados de la cría. La FAO prestó asimismo apoyo en relación con tecnologías de producción innovadoras para la producción de la trucha arco iris, en particular la producción intensiva en criaderos y la fabricación de piensos, y respaldó a las cooperativas de acuicultura y a los grupos de mujeres a fin de aumentar las oportunidades de empleo locales. La producción nacional de pescado se multiplicó por 14 durante el período de seis años de duración del proyecto, llegando a alcanzar un pico máximo de más de 5 000 toneladas en 2020.

82. En Uzbekistán, la FAO respaldó la formulación de un marco nacional de desarrollo de la acuicultura.

### **Cercano Oriente y África del Norte**

83. En el Magreb, la FAO realizó una encuesta para evaluar los efectos socioeconómicos de la pandemia, en particular sobre el empleo y los medios de vida de los trabajadores. Entre marzo y agosto de 2020 se suministró un cuestionario a más de 200 actores clave que representaban toda la cadena de valor del sector. Se han publicado cinco informes nacionales y uno subregional sobre Argelia, Libia, Mauritania, Marruecos y Túnez.

84. En Bahrein y los Emiratos Árabes Unidos, la FAO ha prestado apoyo en relación con las innovaciones en acuicultura en las zonas áridas, destacando la importancia del fomento de la producción local de alimentos en vista de la COVID-19. El duro entorno natural y los recursos de agua dulce limitados requirieron la utilización de tecnologías de acuicultura eficientes en cuanto al uso del agua tales como la acuaponía, la acuicultura integrada y los sistemas acuícolas de recirculación. La FAO respaldó también el desarrollo de la acuicultura marina sostenible de especies autóctonas, en particular mediante el uso de barcazas costeras o el cultivo en jaulas en alta mar. La Organización brindó respaldo técnico para elaborar modelos de negocio adaptados al contexto local, así como para favorecer un entorno propicio que englobara las estadísticas, la producción en criaderos, la bioseguridad, las preferencias de los consumidores y la formación profesional en apoyo de la Transformación azul de los sistemas alimentarios locales.

85. En Mauritania, la FAO apoyó a las comunidades de pescadores y los elaboradores de pescado en pequeña escala que debían afrontar los efectos de la COVID-19 mediante el establecimiento de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la pesca continental y la piscicultura. Entre las iniciativas llevadas a cabo figuran el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las cooperativas de pescadores y elaboradores de pescado mediante el desarrollo de la capacidad en técnicas de pesca

sostenible y procesamiento de pescado y la creación de un vivero para la cría de peces y de infraestructuras de mercado para la venta de productos pesqueros.

86. En Marruecos, la FAO apoyó el desarrollo de la capacidad en acuicultura mediante la creación de un centro de demostración de acuicultura para la formación de personal cualificado. Este centro se destinará a la capacitación práctica en técnicas de acuicultura marina junto con formación teórica y práctica.

87. En Túnez, la FAO, en colaboración con la CGPM, brindó apoyo en relación con actividades destinadas a determinar zonas adecuadas para la acuicultura, así como con la evaluación de la capacidad de carga con miras a proponer zonas específicas para el desarrollo acuícola. Asimismo, la FAO está prestando apoyo para la formulación de un plan de ordenación de la laguna de Bizerta en Túnez que contribuya al desarrollo socioeconómico del territorio.

### América Latina y el Caribe

88. El apoyo prestado por la FAO en materia de acuicultura en la región de América Latina y el Caribe se articula en torno a tres iniciativas regionales.

89. En el marco de la Iniciativa regional 1, *Transformación de los sistemas alimentarios con miras a lograr dietas saludables para todas las personas*, la FAO ha respaldado el uso integral de los productos de la pesca y la acuicultura en la nutrición humana, la mejora de la nutrición de los niños en edad escolar de las zonas rurales y otros grupos vulnerables gracias a un mayor consumo de pescado, y el aumento de la disponibilidad de las proteínas de pescado y el acceso a estas respecto a los grupos vulnerables mediante estrategias de adquisición y abastecimiento públicos. La FAO apoyó la elaboración de programas piloto de alimentación escolar en Guatemala y Honduras, así como la formulación de políticas nacionales sobre la materia en Guatemala, Honduras y el Paraguay. Una evaluación previa de los resultados obtenidos en Honduras ha puesto de manifiesto una mejora del estado nutricional de los escolares como consecuencia del consumo de pescado.

90. En el marco de la Iniciativa regional 2, *Iniciativa Mano de la mano para lograr sociedades rurales prósperas e inclusivas*, la FAO ha respaldado el uso de la acuicultura a fin de favorecer un enfoque territorial para el desarrollo rural en las economías locales y como herramienta para facilitar el empoderamiento productivo de las mujeres y los jóvenes rurales mediante la integración de servicios de extensión acuícola y la promoción de la competitividad y ha prestado apoyo para el establecimiento de cadenas de valor más eficientes y mercados más inclusivos y el fortalecimiento de la pesca artesanal mediante derechos de acceso, protección social y seguridad en el trabajo. En Guatemala, El Salvador, Colombia y el Paraguay, la FAO llevó a cabo encuestas para determinar las deficiencias existentes en relación con la protección social de los acuicultores en pequeña escala con miras a mejorar las políticas de protección social. En Colombia, la FAO contribuyó, a través del Programa nacional de extensionismo en acuicultura, a la adopción por varias organizaciones de acuicultura en pequeña escala de un fondo monetario rotatorio, cuyo objetivo era proporcionar a las familias dinero en efectivo extra para imprevistos. En el Perú, la FAO colaboró con el Banco Mundial en procesos y tecnologías innovadoras en la cadena de valor de la acuicultura, concretamente para la trucha arco iris y el peine caletero.

91. En el marco de la Iniciativa regional 3, *Agricultura sostenible y resistente al clima*, la FAO ha brindado apoyo en materia de sistemas y especies acuícolas resilientes al cambio climático, adaptación e innovación tecnológica de la pesca y la acuicultura en relación con los desafíos que entrañan los nuevos escenarios climáticos, medidas intersectoriales para la prevención de enfermedades zoonóticas y transfronterizas mediante Una salud, y uso responsable y conservación de la biodiversidad acuática. En Nicaragua, la FAO realizó una evaluación de la vulnerabilidad de las comunidades pesqueras y acuícolas ante el cambio climático, que sirvió como base de un plan de adaptación territorial.

92. En el marco del Proyecto de adaptación al cambio climático en el sector pesquero del Caribe oriental (CC4FISH), la FAO ha respaldado la creación de centros de demostración de acuicultura en todo el Caribe oriental, a saber: Antigua y Barbuda, Dominica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, y

Trinidad y Tabago. Estos centros cuentan con sistemas de acuaponía y acuicultura de camarones diseñados para satisfacer las necesidades surgidas a raíz del cambio climático en el Caribe y proporcionan capacitación a los futuros agricultores que buscan fuentes de ingresos significativas y productivas.

93. En Dominica, la FAO apoyó la rehabilitación del criadero tras su destrucción por la tormenta tropical Erika en 2015 y el huracán María en 2017 a fin de que pudiera soportar futuros fenómenos climáticos extremos y garantizar el éxito y la productividad a largo plazo. El criadero fabricó su primer lote de postlarvas en agosto de 2020 y ahora puede producir postlarvas de alta calidad para una industria acuícola que no solo proporciona proteínas locales, frescas y nutritivas a las poblaciones locales, sino que supone además una significativa fuente de ingresos y empleo para los empresarios locales. El criadero es asimismo un centro de formación para la creación de capacidades y la transferencia de tecnología que contribuye al desarrollo de la industria.

94. En Santa Lucía, la FAO apoyó la acuicultura de musgo marino (macroalgas rojas *Kappaphycus* y *Eucheuma* spp. que producen carragenina), entre otras cosas mediante la elaboración de un manual sobre musgo marino para los productores del Caribe, en el que se recogen las mejores prácticas de selección de emplazamientos, ordenación de las explotaciones, actividades de mitigación de los efectos del cambio climático, actividades de posproducción, planificación empresarial y mantenimiento de registros.

### ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

95. Se invita al Subcomité a:

- examinar los documentos informativos y de antecedentes sobre los esfuerzos realizados por la División de Pesca y Acuicultura de la FAO, y hacer observaciones al respecto, a fin de aplicar las recomendaciones formuladas por el Subcomité de Acuicultura del COFI en reuniones anteriores;
- reflexionar sobre los avances y los logros y brindar asesoramiento, según resulte necesario, para reforzar la aplicación de las recomendaciones en el siguiente período entre reuniones y establecer prioridades al respecto;
- invitar a los Miembros y donantes interesados a que proporcionen recursos financieros o humanos para abordar las esferas prioritarias en el sector de la acuicultura consideradas importantes por el Subcomité.